

POLÍTICA DE CALIDAD

Por deseo de la Dirección de CITOGEN y con el compromiso y colaboración de todos los departamentos y personas que forman parte del laboratorio, se ha establecido e implantado un Sistema de Calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO/IEC 17025 y la Norma UNE-ISO/15189 como Laboratorio de Ensayo y Diagnóstico que afecta a todas las áreas de trabajo del Laboratorio:

La Dirección se compromete con el Sistema de Calidad a la ejecución de unas buenas prácticas profesionales y a la consecución de calidad en las áreas de ensayos anteriormente expuestas que realiza CITOGEN para sus clientes. Para ello, se apoya en una estructura organizativa, unos procedimientos y unos procesos encaminados a alcanzar unos niveles de calidad que no se limitan a un mero control de los ensayos realizados, sino como un sistema de gestión que engloba toda la organización.

El Sistema de Calidad tiene como finalidad la satisfacción de los clientes, internos y externos, de CITOGEN gracias al cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos, y en los plazos y precios fijados. Para ello, el Sistema de la Calidad tiene como objetivos generales:

- Realizar los análisis siguiendo la metodología establecida por el laboratorio asegurando su confidencialidad, independencia, imparcialidad, integridad y seguridad.
- Proporcionar a nuestros **CLIENTES**, tanto internos como externos, la mejor disponibilidad y ejecución de los ensayos.
- Entregar los informes de resultados conforme a las necesidades de nuestros clientes y cumpliendo nuestras especificaciones.
- Respetar los compromisos de **PLAZOS DE ENTREGA** fijados.
- Adaptarnos a la evolución/tecnologías del mercado.
- Mejora continua de nuestros **PROCESOS Y MÉTODOS DE ENSAYO**.
- **FORMACIÓN CONTINUADA** del personal de CITOGEN.
- Asegurar la **COMPETENCIA TÉCNICA** del personal.

- Concienciación y motivación del personal de CITOGEN sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de la Calidad.
- Mantener nuestro **SISTEMA DE CALIDAD** basado en los estándares UNE-EN ISO/IEC 17025 y UNE-ISO/15189.
- Compromiso de actuar sobre los riesgos identificados dentro de todos sus procesos, para controlar el impacto potencial que pueda repercutir en los resultados priorizando la seguridad del paciente y del personal.

Esta Política será revisada en las revisiones del sistema por la Dirección para asegurar su continua adecuación a los cambios que ocurran en CITOGEN.

El aseguramiento de que todas las personas que influyen en la calidad conocen la Política y los objetivos planteados y los ponen en práctica se consigue gracias a la difusión, por parte del Responsable de Calidad, a todos los niveles de la organización y la distribución de los documentos que aplican a cada nivel en los distintos puestos de trabajo. Cada trabajador deberá asumir, en consecuencia, la responsabilidad de la calidad de su propio trabajo.

La Dirección de CITOGEN será la responsable de proporcionar los medios necesarios para el adecuado desarrollo e implantación del Sistema de Calidad de forma que los trabajos se realicen siempre de acuerdo con los métodos establecidos.

En Zaragoza a *31 de mayo de 2024*

DIRECTOR GERENTE DE CITOGEN

FDO: D. Antonio Raichs Balet